



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-1709
SALTA, 22 de noviembre de 2017.
EXPEDIENTE N° 10.191/2013

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2017-545- mediante la cual se promueve transitoriamente a la Lic. Evangelina Carmen Lozano - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Botánica Sistemática Agrícola" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que a través de dicha Resolución (Art. 2º) el Consejo Directivo ha previsto el otorgamiento de una licencia sin goce de haberes en su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Lic. Evangelina Carmen Lozano, desde la toma de posesión de funciones del cargo de Profesor.

Que a fs. 180, la Lic. Lozano informa que efectúa la posesión de funciones del cargo promocionado el 17 de noviembre de 2017, razón por la cual inicia su licencia sin goce de haberes en su cargo regular de revista a partir de esa misma fecha.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de inicio de la licencia sin goce de haberes de la Lic. **EVANGELINA CARMEN LOZANO** - DNI N° 21.311.028 - en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Botánica Sistemática Agrícola" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el 17 de noviembre de 2017, en razón de la promoción transitoria al cargo de Profesor y mientras dure la misma, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Lic. Lozano, cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Dirección de Alumnos, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales